

RECOMENDACIONES DE COLOMBIA EN EL EPU SAN VICENTE Y LAS GRANADINAS

2 de mayo de 2016

Señor Presidente,

Colombia agradece a **San Vicente y las Granadinas** por la completa información en relación con la situación de los Derechos Humanos en su país, y destaca su compromiso por adelantar las recomendaciones recibidas durante el primer ciclo del EPU. En particular, las medidas en materia de derechos de los niños y el Plan de Acción Nacional sobre la Violencia de Género.

En el espíritu de cooperación que caracteriza al EPU, Colombia se permite hacer las siguientes recomendaciones a **San Vicente y las Granadinas**:

1. Continuar y reforzar los programas de educación para la salud y la vida familiar, tales como la educación en salud sexual y reproductiva apropiada para cada edad, y el acceso a los servicios de salud sexual y reproductiva, incluidos métodos de anticoncepción.
2. Diseñar e implementar medidas que permitan el ejercicio de la vida cultural y religiosa de las minorías étnicas y religiosas, tales como los rastafari y garífuna, sin obstáculos ni estigmatización.
3. Reforzar la implementación del Plan de Acción Nacional sobre la Violencia de Género, en cooperación con las organizaciones de la sociedad civil y otros interesados en la materia, y asegurar un mejor acceso a la atención médica y a los servicios sociales de las víctimas, en particular las mujeres rurales.

Colombia pone a disposición de **San Vicente y las Granadinas** su experiencia en estos campos.

Muchas gracias.